



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

60 Aniversario
 1956-2016

RESOLUCION Nº: 3438/16
 CORRIENTES, 06 DIC 2016

VISTO el Expediente número 09-2016-06733 mediante el cual se lleva a cabo la:
 "Adquisición de equipo de audio para el uso en el Aula Magna del Edificio 9 de Julio de la Facultad
 de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE"; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió a un llamado a Contratación Directa número:
 41/16.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que han ofertado las firmas:
 AUDIOCENTER S.R.L., PROVEEDURIA ELECTRONICA S.R.L. y SCHEJTER Y SCHEJTER
 S.A.-

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 1692/16, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita
 autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a
 favor de la firma "AUDIOCENTER S.R.L.", Renglones Nº 01, 02, 03 y 04 que cotiza en la suma de
 \$36.655,00 por ajustarse a lo solicitado.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE**

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la:
 "Adquisición de equipo de audio para el uso en el Aula Magna del Edificio 9 de Julio de la Facultad
 de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE".-

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a la firma "AUDIOCENTER S.R.L.", Renglones Nº 01, 02, 03 y 04
 por la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
 (\$36.655,00), por la Adquisición de equipo de audio para el uso en el Aula Magna del Edificio 9 de
 Julio de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a
 favor de la firma adjudicataria, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de
 conformidad lo adjudicado.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 4/43/435 "Equipo educativo y
 recreativo" por la suma total de \$36.655,00 - PROGRAMA 30: "Educación y Cultura" - Ejercicio:
 2016.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-
 geb

Dr. Maximiliano Dematteis
 Secretario Administrativo
 F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Dr. LIDIA L. FERRARO
 DECANA
 F.A.C.E.N.A.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

90 Aniversario
1916-2016

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNNE DIRECCION: Av. Libertad N° 5470- Monoblock 2 Piso 1 Telefono/Fax: 4- 473932 Interno 122 Correo Electronico: compras@exa.unne.edu.ar CUIT N° 30-99900421-7	ORDEN DE COMPRA	
	N°: 92	EJERCICIO: 2016
	FECHA: 12 de Diciembre de 2016	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA N° 41 -2016
CLASE: Etapa unica Nacional
MODALIDAD: Sin modalidad
RESOLUCION N°: 3438/16 - D
EXPEDIENTE N° : 09-06733-2016

DATOS DEL ADJUDICATARIO	
SEÑORES: AUDIOCENTER S.R.L. CUIT N° 30-70879432-1 DOMICILIO: Mendoza N° 765 Telefono: 0379-4432617	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO LOCALIDAD: Corrientes PROVINCIA: Corrientes

DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA:				
Renglón	Cantidad	Descripcion	P.Unit.	P.Total
1	1	MICROFONO INALAMBRICO UHF SET DE CABEZA X2 ALTA CALIDAD	\$ 4.150,00	\$ 4.150,00
2	1	YAMAHA CONSOLA 3 CANALES C/USB + PHANTOM POWER	\$ 4.950,00	\$ 4.950,00
3	2	BAFLE 10" ACTIVO 400W CAJA DE FIBRA PRIMERA MARCA	\$ 12.950,00	\$ 25.900,00
4	1	TRIPODE P/BAFLE SET X2 UNIDADES	\$ 1.655,00	\$ 1.655,00
TOTAL				\$ 36.655,00

SON PESOS: TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.-

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	FORMA DE PAGO
Inmediato	Av. Libertad N° 5470- Monoblock 2 Piso 1	Contado contra entrega

LA PRESENTE DEBERA SER SELLADA ANTE LA D.G.R. CONFORME A LEY.(5 %o)

.....
División Compras

Cra. PAUL ANTONICA BAEZ.....
A/C División Compras y Suministro
FACENA - UNNE
Contador

IMPUTACION PRESUPUESTARIA:					
FUENTE	PROGRAMA	EJERCICIO	INC.	PARTIDA P.	SUBPARTIDA
16	30	2016	4	43	435
11	30	2016	4	43	435

Mauricio Luis Rodriguez Denis
Jefe División Imputaciones
.....
Jefe Imputaciones